

CONSIDERANDO

Que la **UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE TAXIS**, de Pichincha, conmemora el **CUADRAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional y de servicio eficaz en la transportación ciudadana,

Que es necesario exaltar el trabajo de organización y liderazgo desarrollado por la *Unión de Cooperativas de Transporte de Taxis*, de Pichincha, que día a día se supera por brindar un mejor servicio a sus usuarios;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, seno de la representación política del país, estimular la labor de servicio desplegada por esta organización en la transportación urbana de la ciudad de Quito y de la provincia; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Presentar su sincero y efusivo homenaje de respeto y admiración a la dirigencia y socios de la **UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE TAXIS**, de Pichincha, en su **XLV ANIVERSARIO** de vida jurídica.

El señor doctor **ANDRES PAEZ BENALCAZAR**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL